



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:

CERRO-QUEBRADO S.A.

EXPEDIENTE:

711261

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1705695227	16/02/2017	BUSTAMANTE ESPINOSA ROQUE BERNARDO	GERENTE GENERAL
E4050287	15/11/2017	BENJAMIN MICHAEL MACE	PRESIDENTE
E4050287	23/11/2017	BENJAMIN MICHAEL MACE	APODERADO GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION:

SE-Q-00005456

NOMERE:

BHP BILLITON EXPLORATIONS CHILE SPA

MOTIVO PRESENTACIÓN:

ANUAL

DIRECCIÓN:

Avenida Cerro El Plomo 6000, piso 17, comuna de Las Condes,

AÑO / FECHA:

2017

NACIONALIDAD:

CHILE

SOCIEDAD REMISA:

NO

COTIZA EN BOLSA:

NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
1705695227	BUSTAMANTE ESPINOSA ROQUE BERNARDO	CEDULA	ECUADOR	AV. PATRIA	rbbustamante@bustamante.com.ec
1714646096	YCAZA PALACIOS ANDRES MAXIMILIANO	CEDULA	ECUADOR	RAMIRO BARBA	aycaza@gmail.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0009881	RIOCHILE INC.	OTRO	ISLAS GRAN CAIMAN	238 North Church Street, PO Bo 1043.		rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.	ASE-Q-0009883	RAL CAYMAN INC.	OTRO	ISLAS GRAN CAIMAN	BDO Tortuga PO Box 31118 SMB, 2nd-floor-		rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.	ASE-Q-0009318	RIO ALGOM LIMITED	OTRO	CANADA	FASKENS MERTINAU DU MOULLIN,333 BAY		rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.1.	ASE-Q-0009800	BHP BILLITON COMPANY B.V.	OTRO	HOLANDA	NARITAWEG 165, 1043 BW, AMSTERDAM.		rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.1.1.	ASE-Q-0009801	BHP BILLITON HOLDINGS LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,		rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0009802	BHP BILLITON UK HOLDINGS LIMITED	OTRO	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	AKARA BUILDING, 24 DE CASTRO STREET,		rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0009804	BHP BILLITON GROUP LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,		rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0009805	BHP BILLITON PLC	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,		rbbustamante@bustamante.com.ec	SI
1.1.1.1.1.2.	ASE-Q-0009803	BHP BILLITON UK INVESTMENT LIMITED	OTRO	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	AKARA BUILDING, 24 DE CASTRO STREET,		rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.1.1.2.1.	ASE-Q-0009804	BHP BILLITON GROUP LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,		rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.1.1.2.1.1.	ASE-Q-0009805	BHP BILLITON PLC	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,		rbbustamante@bustamante.com.ec	SI



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1.1.1.1.1.3.	ASE-Q-0009804	BHP BILLITON GROUP LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.1.1.3.1.	ASE-Q-0009805	BHP BILLITON PLC	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	SI
1.1.1.2.	ASE-Q-0009801	BHP BILLITON HOLDINGS LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.2.1.	ASE-Q-0009802	BHP BILLITON UK HOLDINGS LIMITED	OTRO	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	AKARA BUILDING, 24 DE CASTRO STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.2.1.1.	ASE-Q-0009804	BHP BILLITON GROUP LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.2.1.1.1.	ASE-Q-0009805	BHP BILLITON PLC	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	SI
1.1.1.2.2.	ASE-Q-0009803	BHP BILLITON UK INVESTMENT LIMITED	OTRO	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	AKARA BUILDING, 24 DE CASTRO STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.2.2.1.	ASE-Q-0009804	BHP BILLITON GROUP LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.2.2.1.1.	ASE-Q-0009805	BHP BILLITON PLC	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	SI
1.1.1.2.3.	ASE-Q-0009804	BHP BILLITON GROUP LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
1.1.1.2.3.1.	ASE-Q-0009805	BHP BILLITON PLC	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	SI
2.	ASE-Q-0009882	RIOCERRO INC.	OTRO	ISLAS GRAN CAIMAN	BDO Tortuga PO Box 31118 SMB, 2nd floor,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.	ASE-Q-0009883	RAL CAYMAN INC	OTRO	ISLAS GRAN CAIMAN	BDO Tortuga PO Box 31118 SMB, 2nd-floor,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.1.	ASE-Q-0009318	RIO ALGOM LIMITED	OTRO	CANADA	FASKENS MERTINAU DU MOULLIN, 333 BAY	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.1.1.	ASE-Q-0009800	BHP BILLITON COMPANY B V	OTRO	HOLANDA	NARITAWEG 165, 1043 BW, AMSTERDAM,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.1.1.1.	ASE-Q-0009801	BHP BILLITON HOLDINGS LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0009802	BHP BILLITON UK HOLDINGS LIMITED	OTRO	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	AKARA BUILDING, 24 DE CASTRO STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0009804	BHP BILLITON GROUP LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.1.1.1.1.1.1.	ASE-Q-0009805	BHP BILLITON PLC	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	SI
2.1.1.1.1.2.	ASE-Q-0009803	BHP BILLITON UK INVESTMENT LIMITED	OTRO	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	AKARA BUILDING, 24 DE CASTRO STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.1.1.1.2.1.	ASE-Q-0009804	BHP BILLITON GROUP LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.1.1.1.2.1.1.	ASE-Q-0009805	BHP BILLITON PLC	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	SI
2.1.1.1.1.3.	ASE-Q-0009804	BHP BILLITON GROUP LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.1.1.1.3.1.	ASE-Q-0009805	BHP BILLITON PLC	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	SI
2.1.1.2.	ASE-Q-0009801	BHP BILLITON HOLDINGS LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.1.2.1.	ASE-Q-0009802	BHP BILLITON UK HOLDINGS LIMITED	OTRO	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	AKARA BUILDING, 24 DE CASTRO STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.1.2.1.1.	ASE-Q-0009804	BHP BILLITON GROUP LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.1.2.1.1.1.	ASE-Q-0009805	BHP BILLITON PLC	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	SI
2.1.1.2.2.	ASE-Q-0009803	BHP BILLITON UK INVESTMENT LIMITED	OTRO	ISLAS VIRGENES BRITANICAS	AKARA BUILDING, 24 DE CASTRO STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.1.2.2.1.	ASE-Q-0009804	BHP BILLITON GROUP LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.1.2.2.1.1.	ASE-Q-0009805	BHP BILLITON PLC	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	SI
2.1.1.2.3.	ASE-Q-0009804	BHP BILLITON GROUP LIMITED	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	NO
2.1.1.2.3.1.	ASE-Q-0009805	BHP BILLITON PLC	OTRO	INGLATERRA	NOVA SOUTH, 160 VICTORIA STREET,	rbbustamante@bustamante.com.ec	SI



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES

INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

Roque Bustamante
FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA
SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE *Roque Bustamante*
No. IDENTIFICACIÓN *1705695227*



Factura: 002-001-000029614



20181701032D00103

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701032D00103

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA de la NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA , comparece(n) ROQUE BERNARDO BUSTAMANTE ESPINOSA portador(a) de CÉDULA 1705695227 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A BHP BILLITON EXPLORATIONS CHILE SPA en calidad de APODERADO(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva un original. QUITO, a 19 DE ENERO DEL 2018, (15:07).

Roque Bustamante

ROQUE BERNARDO BUSTAMANTE ESPINOSA
CÉDULA: 1705695227

g. cadena

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170569522-7

APELLIDOS Y NOMBRES
BUSTAMANTE ESPINOSA
ROQUE BERNARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: 1965-11-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CECILIA
DAVILA LEDESMA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUSTAMANTE ROQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA REBECA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-12-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-17

V4343V4244

FECHA DEL DISEÑO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002
JUNTA Nº

002 - 312
NÚMERO

1705695227
CÉDULA

BUSTAMANTE ESPINOSA ROQUE BERNARDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

PIPO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA:

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 201-17-01-32-D-00103

FACTURA N° 29612

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto de artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que la presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de...

Quito, 19-01-2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

1000

1000

1000

1000

1000

1000



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jorge Bustamante

Número único de identificación: 1705695227

Nombres del ciudadano: BUSTAMANTE ESPINOSA ROQUE BERNARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 5 DE NOVIEMBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DAVILA LEDESMA CECILIA

Fecha de Matrimonio: 18 DE JULIO DE 1991

Nombres del padre: BUSTAMANTE ROQUE

Nombres de la madre: ESPINOSA REBECA

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-086-76548



184-086-76548

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes



1. KJOI 322 20740 10 14 11 00 0000

[illegible][illegible]

1998 年 10 月 20 日

1997年12月15日

Journal of Management Inquiry, Vol. 17 No. 4, December 2008
DOI: 10.1177/1056492608321111
© The Author(s) 2008

[illegible]



República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER OTORGADO POR PERSONAS JURIDICAS N° 1 / 2017

Tomo . Página 1

En la ciudad de SANTIAGO, CHILE, el 2 de febrero de 2017, ante mí, MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece **NICOLÁS LUSTIG FALCÓN**, de nacionalidad chilena, portador de la cédula de identidad chilena N° 86643057, a nombre y en representación de la empresa **BHP BILLITON EXPLORATIONS CHILE SPA**, de nacionalidad **CHILENA**, identificada con RUT N° 764516494, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL Y PROCURACION JUDICIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **ROQUE BERNARDO BUSTAMANTE ESPINOSA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, Cédula de ciudadanía número 1705695227 y **ANDRES YCAZA**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, y Cédula de ciudadanía número 1714646096, para que al amparo de las facultades comunes y especiales contenidas en las Leyes en especial en lo dispuesto en los artículos 41, 43, y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, y al amparo de los artículos 6 y 415 de la Ley Compañías del Ecuador, en su nombre y representación proceda de acuerdo al texto transcrito a continuación: "En la ciudad de Santiago, República de Chile, a los dos días del mes de febrero de dos mil diecisiete, ante mí, personalmente se presentó el señor Nicolás Lustig Falcón, en su calidad de Administrador de la compañía BHP BILLITON EXPLORATIONS CHILE SPA (en adelante "La Compañía"), una compañía debidamente constituida de conformidad con las leyes de la República de Chile, con domicilio principal en Av. Cerro El Plomo 6000 1502, piso 18, Las Condes, Santiago (en adelante "La Mandante"). El señor Nicolás Lustig Falcón, cuyos datos generales se encuentran especificados en el párrafo precedente, en nombre y representación de la compañía BHP BILLITON EXPLORATIONS CHILE SPA otorga un Poder Especial a favor de Roque Bernardo Bustamante Espinosa, ecuatoriano, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía No. 1705695227, y Andrés Maximiliano Ycaza Palacios, ecuatoriano, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía No. 1714646096 (en adelante "Los Mandatarios") como sus verdaderos y legítimos apoderados, y en su nombre y representación, de manera individual o conjunta, realicen todos y cualquier acto a nombre de la Mandante, incluyendo presentar demandas, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas, de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Compañías del Ecuador. Este Poder Especial de Factor faculta amplia y suficientemente como lo requiere y permite la Ley Ecuatoriana, a los Mandatarios para que represente a la Compañía, dentro del territorio ecuatoriano, en los siguientes asuntos: 1. Representen legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía en Ecuador; 2. Presentar y contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas de conformidad con el artículo sexto de la Ley de Compañías del Ecuador o cualquier otra disposición legal que fuere pertinente; 3. Suscribir, reconocer y ejecutar en nombre de la Mandante cualquiera y todos los contratos públicos y privados, incluyendo escrituras de fideicomiso, acuerdos de compra, opciones de compra, opciones de venta, acuerdos de asociación, acuerdos de joint venture, escrituras, contratos de arrendamiento, cesión de hipotecas, extensiones de hipotecas, acuerdos de subordinación y cualesquiera otros instrumentos o acuerdos de cualquier tipo o naturaleza, en los términos y condiciones y tales consideraciones que como Mandatarios consideren necesario o conveniente para la Mandante; 4. Comparecer a nombre y en representación de la Compañía en toda clase de procedimiento, actos y formalidades frente a las oficinas y dependencias nacionales, provinciales y municipales, contestar o presentar demandas, frente a toda clase de Juzgados, civiles, laborales, tribunales de lo fiscal, contencioso tributario, agencias gubernamentales, ministerios, sindicatos, y cualquier otra institución pública o privada; en procedimientos económicos-administrativos del gobierno, judiciales, judiciales-administrativos y procesos arbitrales; para presentar y contestar reclamos de cualquier caso, para entrar en procesos de conciliación y para intervenir en toda clase de procedimientos civiles, penales, laborales y de cualquier otra naturaleza, para dar seguimiento durante su tramitación e incidentes, y para apelar los fallos y su eficaz cumplimiento; y para comparecer como demandante o peticionario y como demandado en procedimientos por reclamos, ratificaciones, réplicas a interrogatorios, secuestros, procesos de cobros, demandas, desistimientos de acciones o derechos, transacciones o cualquier otro procedimiento que pueda ser útil en los mejores intereses de la Compañía; 5. Comparecer en la suscripción de la escritura pública de constitución de una Compañía Anónima (a ser llamada CERRO-QUEBRADO S.A. o cualquier otro nombre apropiado (en adelante "La Compañía ecuatoriana"), la cual estará constituida según las leyes del Ecuador, con un capital inicial en la cantidad de Veinticinco Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD 25.000), en la cual la Mandante suscribirá como accionista fundador, la cantidad de veinte y cuatro Mil novecientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD 24.900). 6. Negociar con los otros accionistas en la Compañía ecuatoriana los términos de los estatutos relevantes, los



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

República del Ecuador

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



cuales regularán las actividades de la Compañía ecuatoriana. 7. Llevar a cabo todos los procedimientos requeridos para el cumplimiento y registro de la escritura pública de constitución, o delegar a otra persona la ejecución de estos procedimientos. 8. Adquirir o suscribir las acciones de la Compañía y firmar todos los acuerdos y escrituras relacionadas, estatutos y sus subsecuentes reformas. 9. Comparecer en todas y cualquier Junta General de Accionistas. 10. Sugerir, suscribir, preparar, elaborar y/o entregar cualquier documento y/o actuar de acuerdo a lo considerado necesario para el desarrollo de la Compañía en el Ecuador; 11. Designar y nombrar administradores para la Compañía ecuatoriana mediante su votación en la Junta General de Accionistas de la Compañía ecuatoriana. 12. Enviar peticiones, consultas o requerimientos ante cualquier entidad o empresa pública con el fin de obtener su opinión oficial en relación con la inquietud planteada; 13. Suscribir declaraciones de impuestos o información de cualquier naturaleza ante el Servicio de Rentas Internas, Intendencia de Compañías, Municipios, y cualquier institución pública o privada y pague los tributos respectivos; 14. Conferir todas las facultades comunes y propias de los procuradores incluyendo las especiales para transigir, comprometer el pleito en árbitros, desistir del pleito, contestar demandas, absolver posiciones y diferir al juramento decisorio, así como recibir los documentos necesarios para un litigio, o cualquier otro acto que sea necesario; y, 15. Tomar cualquier decisión y/o acción necesaria, requerida, precisa o apropiada en beneficio de la Compañía.- Por medio del presente Poder, la Mandante ratifica todo lo que los Mandatarios legítimamente realicen o hagan, hayan hecho o motiven a hacerlo por virtud de este Poder o puedan haberlo realizado legítimamente antes de la celebración de este Poder para los propósitos aquí contemplados.- El presente poder se registrará en todos sus aspectos, incluyendo su celebración, interpretación, terminación y ejecución por las leyes de la República de Ecuador". Hasta aquí la minuta presentada por el mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial y Procuración Judicial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

NICOLÁS LUSTIG FALCÓN
REPRESENTANTE DE BHP BILLITON EXPLORATIONS CHILE SPA.

MARIO HERNÁN CONEJO MALDONADO
CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO .- Dado y sellado, el 2 de febrero de 2017

MARIO HERNÁN CONEJO MALDONADO
CÓNSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.6
Valor: \$200,00



NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 201-17-01-32-D-02103

FACTURA N° 29014

Razon: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto de artículo decimocho de la Ley Notarial, doy fe y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de...

Quito, 19-06-2018

DRA. GABRIELA CADENA LOZA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



MANUEL HERNANDEZ MALDONADO
CONSEJO GENERAL DEL ECUADOR

MANUEL HERNANDEZ MALDONADO
CONSEJO GENERAL DEL ECUADOR

